

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.109097

Estado miembro

España

Región

NAVARRA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Asociación de propietarios forestales de Navarra (FORESNA/ZURGAIA)

Base jurídica

Convenio por el que se regula la concesión de una subvención a la Asociación de propietarios forestales de Navarra (FORESNA/ZURGAIA). RESOLUCIÓN de aprobación 36/2023, de 30 de marzo de 2023, del Director General de Medio Ambiente

Presupuesto

Presupuesto total: 109 889 EUR

Intensidad**Fecha de la concesión**

23.05.2023

Objetivos

Ayudas destinadas al intercambio de conocimientos y actividades de información (artículo 21)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

109,899

Sectores económicos

Explotación de la madera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO DE NAVARRA- Dirección General de Medio Ambiente
C/González Tablas, 9 – 31005 Pamplona (Navarra)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://gespublica.admon-cfnavarra.es/NormasAgricultura/NormasReguladoras/Convenio-Foresna-2023_Firmado-ambas-partes.pdf; https://gespublica.navarra.es/NormasAgricultura/NormasReguladoras/TrasladoRes36_2023_SecPlanif.pdf, -

Información adicional

-